

SE CERTIFICA LA VIGENCIA DEL GERENTE GENERAL: **FEDERICO JOSE LEON Y LEON CASTAÑEDA** en el asiento **A0001, RECTIFICADO** en el asiento **D0001** DE LA PRESENTE PARTIDA. LIMA, 07-03-2014

JOSE LEON Y LEON CASTAÑEDA

 **SUNARP**
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12332819

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS
RETAIL COMMUNICATION PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : CONSTITUCION
A00001

POR ESCRITURA PUBLICA DEL 18.06.2009 OTORGADA ANTE LA NOTARIA DE LIMA DRA. SOFIA INES ODE PEREYRA

SOCIOS FUNDADORES Y APORTES:

- 1.- **LEON Y LEON CASTAÑEDA, FEDERICO JOSE PERMANO**, CASADO CON URSULA NEISSER GALVEZ, INGENIERO INDUSTRIAL **SUSCRIBE 5 ACCIONES**
- 2.- **PERALTA RAMOS, PATRICIO**; ARGENTINO CASADO CON MARIANA GUERRERO, LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, **SUSCRIBE 5 ACCIONES**

OBJETO: (ART. 2)

BRINDAR SERVICIOS DE PUBLICIDAD, PROMOCIONES Y CONSULTORIA ESPECIALIZADOS EN MARKETING DIGITAL Y DE NUEVAS TECNOLOGÍAS. ASIMISMO SERVICIOS DE VALOR AGREGADO EN TELECOMUNICACIONES A TRAVES DE JUEGOS, APLICATIVOS, CONTENIDOS, PROMOCIONES Y MARKETING; Y SERVICIOS DE SEMINARIOS Y CURSOS DE INTRODUCCION A NUEVAS TECNOLOGÍAS. TAMBIÉN COMPRENDERÁ CONSULTORIA EN GENERAL EN LOS RUBROS DE PUBLICIDAD, MARKETING, VENTAS, TELECOMUNICACIONES, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y CAPACITACIONES EN GENERAL.

SE PODRA DEDICAR IGUALMENTE A LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, REPRESENTACIÓN, FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN SUS FORMAS DE COMPRA Y VENTA, DISTRIBUCIÓN O SIMILARES DE EQUIPOS, MARCAS, SERVICIOS, SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA LA INDUSTRIA A LA QUE PERTENECEN; LA COMERCIALIZACIÓN PODRÁ REALIZARSE AL POR MAYOR Y MENOR, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD PERMITIDA POR LA LEY PERUANA.

A ESTOS EFECTOS SE ENTIENEN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS RELACIONADOS CON EL MISMO QUE COADYUVEN Y LA REALIZACIÓN DE SUS FINES. PARA CUMPLIR DICHO OBJETO PODRÁ REALIZAR TODOS AQUELLOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN LICITOS, SIN RESTRICCIÓN ALGUNA.

FINALMENTE SERÁ PARTE DEL OBJETO SOCIAL TODA ACTIVIDAD, INDUSTRIA, COMERCIO, ACTOS Y NEGOCIOS APROBADOS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, BASTANDO PARA ELLO EL DOCUMENTO QUE FORMALICE EL ACUERDO.

FECHA DE INICIACIÓN DE LAS OPERACIONES: FECHA DE SU INSCRIPCIÓN REGISTRAL.

DURACIÓN: INDETERMINADA

DOMICILIO: LIMA, PUDIENDO ESTABLECER SUCURSALES EN CUALQUIER LUGAR DEL PAÍS O DEL EXTRANJERO

CAPITAL SOCIAL ART. 3: S/ 1,000.00, DIVIDIDO EN 10 ACCIONES NOMINATIVAS DE S/ 100.00 CADA UNA, PAGADO TOTALMENTE.

No hay Títulos Suscritos para el curso de inscripción pendiente de inscripción

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION:07/03/2014 11:29:56 Pagina 1 de 10
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

ENTREGADO
ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA
Oficina Registral de Miraflores
CERTIFICADOS
7 07 MAR. 2014 7



SE CERTIFICA LA VIGENCIA DEL GERENTE GENERAL: **FEDERICO JOSE LEON Y LEON CASTAÑEDA en el asiento A0001, RECTIFICADO en el asiento D0001** DE LA PRESENTE PARTIDA. LIMA, 07-03-2014-----

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12332819
	INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS RETAIL COMMUNICATION PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

RÉGIMEN DE LA JUNTA GENERAL : EL QUÓRUM Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS ES CONFORME A LOS ARTS. 125°, 126° Y 127° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. LA CONVOCATORIA A JUNTAS GENERALES SE REALIZARÁ EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 245° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. TODO EL RÉGIMEN DE LA JUNTA GENERAL ES CONFORME A LA LGS.

SIN DIRECTORIO

RÉGIMEN DE LA GERENCIA :

ARTICULO 11.- LA GERENCIA: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PUEDE DESIGNAR UNO O MAS GERENTES, SUS FACULTADES, REMOCION Y RESPONSABILIDADES SE SUJETAN A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 185° AL 197° DE LA "LEY". EL GERENTE GENERAL ESTA FACULTADO A SOLA FIRMA PARA LA EJECUCIÓN DE TODO ACTO Y/O CONTRATO CORRESPONDIENTE AL OBJETO DE LA SOCIEDAD, PUDIENDO ASIMISMO REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS:

1.00 FACULTADES ADMINISTRATIVAS.

- 1.01 EJECUTAR LOS ACUERDOS DE LA JUNTA.
- 1.02 SUSCRIBIR LA CORRESPONDENCIA DE LA COMPAÑIA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.
- 1.03 SUSCRIBIR ESTADOS FINANCIEROS
- 1.04 ORDENAR AUDITORIAS A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL
- 1.05 SUSCRIBIR TODO TIPO DE MINUTAS Y ESCRITURAS PUBLICAS, INCLUIDAS LAS DE CONSTITUCIONES DE SOCIEDADES, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO DOCUMENTO NOTARIAL.
- 1.06 OTORGAR RECIBOS O CANCELACIONES SIN LIMITE ALGUNO.
- 1.07 SOLICITAR, ADQUIRIR, TRANSFERIR, DAR Y TOMAR EN ARRENDAMIENTO A NOMBRE DE LA COMPAÑIA, REGISTRO DE PATENTES, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES Y/O CONCESIONES Y CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATO REFERENTE A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELLECTUAL
- 1.08 NOMBRAR APODERADOS ESPECIALES PUDIENDO DELEGAR LAS FACULTADES QUE EL POSEER, ASÍ COMO REVOCARLAS
- 1.09 IMPULSAR Y REALIZAR LAS OPERACIONES SOCIALES Y SUPERVIGILAR LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD, AJUSTANDOSE EN TODOS LOS ACTOS A LAS LEYES, ESTATUTO Y REGLAMENTO INTERNOS DE LA SOCIEDAD Y A LOS ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
- 1.10 FIRMAR TODOS LOS DOCUMENTOS Y CONTRATOS QUE CORRESPONAN A LAS OPERACIONES SOCIALES Y QUE IMPORTEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS QUE HAYA TOMADO LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
- 1.11 DECLARAR TRIBUTOS Y EFECTUAR TODOS LOS TRAMITES Y GESTIONES QUE SEAN NECESARIOS CON RELACION A ESTAS MATERIAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y DEMAS DEPENDENCIAS.
- 1.12 CONSTITUIR Y PACTAR DOMICILIOS ESPECIALES.

2.00 FACULTADES LABORALES.

- 2.01 NOMBRAR FUNCIONARIOS A NIVEL NACIONAL.
- 2.02 AMONESTAR Y CESAR FUNCIONARIOS.
- 2.03 SUSPENDER Y DESPEDIR AL PERSONAL.
- 2.04 AMONESTAR VERBALMENTE Y POR ESCRITO AL PERSONAL.
- 2.05 FIJAR Y MODIFICAR EL HORARIO Y DEMÁS CONDICIONES DE TRABAJO
- 2.06 SUSCRIBIR PLANILLAS, BOLETAS DE PAGO Y LIQUIDACIONES DE BENEFICIOS SOCIALES

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



No ha sido sometido al Dorsal de Inscripción
 No ha sido sometido al Dorsal de Inscripción

SE CERTIFICA LA VIGENCIA DEL GERENTE GENERAL: **FEDERICO JOSE LEON Y LEON CASTAÑEDA** en el asiento **A0001, RECTIFICADO** en el asiento **D0001** DE LA PRESENTE PARTIDA. LIMA, 07-03-2014-----

	<p>SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12332819</p>
<p>INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS RETAIL COMMUNICATION PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</p>		

- 3.20 REALIZAR Y PACTAR LA EXTINCION DE TODA CLASE DE OBLIGACIONES POR PAGO, NOVACION COMPENSACION O CUALQUIER OTRA FORMA DE EXTINGUIR OBLIGACIONES.
- 3.21 PEDIR Y OTORGAR RENDICIONES DE CUENTAS CONVENIR ACEPTAR Y PACTAR ESTIMACIONES DE PERJUICIOS CLAUSULAS PENALES Y MULTAS.
- 3.22 INGRESAR A SOCIEDADES YA CONSTITUIDAS CONSTITUIR SOCIEDADES DE CUALQUIER TIPO, COOPERATIVAS, ASOCIACIONES GRemIALES, ASOCIACIONES CUENTAS EN PARTICIPACION, SOCIEDADES ANONIMAS, MODIFICARIAS, DISOLVERLAS, LIQUIDARLAS, DIVIDIRLAS, FUSIONARLAS Y TRANSFORMARLAS DE UN TIPO A OTRA, ASI COMO REPRESENTAR A LA SOCIEDAD CON VOZ Y VOTO EN LAS SOCIEDADES EN QUE FORMA PARTE.
- 3.23 COBRAR Y PERCIBIR JUDICIAL Y EXTRA JUDICIALMENTE CUANDO SE ADEUDE A LA SOCIEDAD Y OTORGAR RECIBOS, FINQUITOS Y CANCELACIONES.
- 3.24 CELEBRAR CONTRATOS DE CORREAJE O MEDIACION, DISTRIBUCION Y COMISIONES PARA COMPRAR Y VENDER.
- 3.25 CONSTITUIR Y ACEPTAR USUFRUCTOS PEDIR Y ACEPTAR ADJUDICACIONES DE TODA CLASE DE BIENES.
- 3.26 PAGAR EN EFECTIVO POR RACION EN PAGO POR CONSIGNACION POR SUBROGACION PO CESION DE BIENES, TODO LO QUE EL MANDANTE ADEUDE Y ASUMIR DEUDAS DE TERCEROS.
- 4.00 CACULTADES CAMBIARIAS**
- 4.01 ABRIR Y CERRAR TODO TIPO DE CUENTAS Y DEPOSITOS EN CUALQUIER INSTITUCION Y EN CUALQUIER MONEDA.
- 4.02 INGRESAR Y RETIRAR FONDOS A TODO TIPO DE INSTITUCIONES.
- 4.03 AUTORIZAR TRANSFERENCIAS DE FONDOS ENTRE CUENTAS DE LA SOCIEDAD, Y ENTRE ESTAS CON CUENTAS DE TERCEROS.
- 4.04 GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, AVALAR Y DAR EN GARANTIA, LETRAS, LETRAS HIPOTECARIAS, PAGARES, VALES Y EN GENERAL CUALQUIER DOCUMENTACION CREDITICIA.
- 4.05 DESCONTAR, PROTESTAR Y COBRAR LETRAS, LETRAS HIPOTECARIAS, PAGARES, VALES Y EN GENERAL CUALQUIER DOCUMENTACION CREDITICIA.
- 4.06 GIRAR, ENDOSAR, PROTESTAR, COBRAR Y DAR EN GARANTIA CHEQUES Y CUALQUIER OTRA ORDEN DE PAGO.
- 4.07 SOLICITAR CARTAS DE CREDITO Y CARTAS FIANZA EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA.
- 4.08 SOLICITAR Y ACORDAR CREDITOS EN CUENTA CORRIENTE, AVANCE O SOBREGIRO Y CRÉDITO DOCUMENTARIO.
- 4.09 EFECTUAR TODAS LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO O DEPOSITOS ADUANEROS AUTORIZADOS, PUDIENDO SUSCRIBIR, ENDOSAR, GRAVAR, DESCONTAR Y COBRAR CERTIFICADOS DE DEPOSITOS, WARRANTS Y DEMAS DOCUMENTOS ANALOGOS.
- 4.10 ALQUILAR CAJAS DE SEGURIDAD, ABRIRLAS Y RETIRAR SU CONTENIDO Y PONER TERMINO A SU ARRENDAMIENTO
- 4.11 DEPOSITAR, RETIRAR, COMPRAR Y VENDER VALORES.
- 4.12 CONTRATAR POLZAS DE SEGUROS Y ENDOSARLAS
- 4.13 OTORGAR FIANZAS Y PRESTAR AVAL
- 4.14 SOBREGIRAR EN CUENTA CORRIENTE, DAR ORDENES DE CARGOS EN CUENTA CORRIENTE MEDIANTE PROCEDIMIENTOS CIBERNETICOS Y/O TELEFONICOS.
- 4.15 CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS DE CUENTAS EN PARTICIPACION.



COPIA CERTIFICADA
 No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION:07/03/2014 11:29:56 Pagina 4 de 10
 No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

SE CERTIFICA LA VIGENCIA DEL GERENTE GENERAL: **FEDERICO JOSE LEON Y LEON CASTAÑEDA** en el asiento **A0001, RECTIFICADO** en el asiento **D0001** DE LA PRESENTE PARTIDA. LIMA, 07-03-2014-----

 <p>SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12332819</p>
	<p>INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS RETAIL COMMUNICATION PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</p>

4.16 COMPRAR Y VENDER BONOS, ACCIONES Y VALORES MOBILIARIOS EN GENERAL CON O SIN GARANTÍA CON O SIN PACTO DE RETROVENTA O DE RECOMPRA, SUSCRIBIR BONOS, LETRAS DE CRÉDITO Y ACCIONES.

4.17 CEDER A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE CREDITOS SEAN NOMINATIVOS, A LA ORDEN O AL PORTADOR, ACEPTAR CESIONES.

4.18 CONTRATAR TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, CON O SIN GARANTÍA EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO E INSTITUCIONES BANCARIAS NACIONALES O EXTRANJERAS, BAJO CUALQUIER MODALIDAD, CRÉDITOS BAJO LA FORMA DE APERTURA DE LÍNEAS DE CRÉDITO, PRÉSTAMOS O MUTUOS, PRESTAMOS CON LETRAS O AVANCES CONTRA ACEPTACIÓN O CONTRA VALORES, DESCUENTOS, CRÉDITOS O AVANCES EN CUENTA CORRIENTE.

4.19 REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES DE CAMBIOS INTERNACIONALES, PUDIENDO EN ESPECIAL COMPRAR Y VENDER Y EN GENERAL ENAJENAR DIVISAS AL CONTADO O A FUTURO, PROVENIENDO DEL COMERCIO EXTERIOR, HACER CONVERSIONES Y PACTAR ARBITRAJES.

5.00 FACULTADES DE REPRESENTACIÓN.

5.01 REPRESENTAR A LA COMPAÑIA ANTE TODO TIPO DE INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS JUDICIALES, CIVILES, MUNICIPALES, ADMINISTRATIVAS, CONSTITUCIONALES, TRIBUTARIAS, DE ADUANA, POLICIALES Y MILITARES, CON LAS FACULTADES DE PRESENTAR TODA CLASE DE RECURSOS Y RECLAMACIONES Y DESISTIRSE DE ELLO.

5.02 ASUMIR LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA PRACTICAR LOS ACTOS A QUE SE REFIERE EL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, LA LEY GENERAL DE ARBITRAJE O PARA ACTUAR EN CUALQUIER TIPO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, LABORAL CIVIL, PENAL O ANTE EL FUERO MILITAR CON LAS FACULTADES GENERALES DEL MANDATARIO JUDICIAL ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 740 Y LAS ESPECIALES DEL ARTÍCULO 750 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, TALES COMO PRESENTAR TODA CLASE DE DEMANDAS Y DENUNCIAS, FORMULAR CONTRADICCIONES, MODIFICARLAS Y/O AMPLIARLAS; RECONVENIR, CONTESTAR DEMANDAS Y RECONVENCIONES; DEDUCIR EXCEPCIONES Y/O DEFENSAS PREVIAS Y CONTESTARLAS; DESISTIRSE DEL PROCESO Y/O LA PRETENSION, ASI COMO DE ALGÚN ACTO PROCESAL; ALLANARSE Y/O RECONOCER LA PRETENSION, CONCILIAR, TRANSIGIR, SOMETER A ARBITRAJE LAS PRETENSIONES CONTROVERTIDAS EN EL PROCESO, SUSTITUIR O DELEGAR LA REPRESENTACIÓN PROCESAL; PRESTAR DECLARACIÓN DE PARTE, OFRECER TODA CLASE DE MEDIOS PROBATORIOS ASI COMO ACTUAR LOS QUE SE SOLICITEN; INTERPONER MEDIOS IMPUGNATORIOS Y DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA PERMITIDOS POR LA LEY Y DESISTIRSE DE DICHS RECURSOS; SOLICITAR TODA CLASE DE MEDIDAS CAUTELARES, AMPLIARLAS Y/O MODIFICARLAS Y/O SUSTITUIRLAS Y/O DESISTIRSE DE LAS MISMAS; OFRECER CONTRACAUTELA; SOLICITAR EL OTORGAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES FUERA DE PROCESO, ASI COMO LA ACTUACIÓN DE MEDIOS PROBATORIOS; OFRECER TODOS LOS MEDIOS PROBATORIOS PREVISTOS POR LA LEY, ASI COMO Oponerse, IMPUGNAR Y/O TACHAR LOS OFRECIDOS POR LA PARTE CONTRARIA; CONCURRIR A TODO TIPO DE ACTOS PROCESALES, SEAN ÉSTOS DE REMATE, ADMINISTRACIÓN DE POSESIÓN, LANZAMIENTO, EMBARGOS, SANEAMIENTO PROCESAL Y AUDIENCIAS CONCILIATORIAS O DE FIJACIÓN DE PUNTOS CONTROVERTIDOS Y SANEAMIENTO PROBATORIO, DE PRUEBAS, Y/O AUDIENCIAS ÚNICAS, ESPECIALES Y/O COMPLEMENTARIAS; LAS FACULTADES PARA PODER INTERVENIR EN TODO ACTO PROCESAL SE EX11ENDEN INCLUSO, ADEMÁS DE

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



SE CERTIFICA LA VIGENCIA DEL GERENTE GENERAL: **FEDERICO JOSE LEON Y LEON CASTAÑEDA** en el asiento **A0001, RECTIFICADO** en el asiento **D0001** DE LA PRESENTE PARTIDA. LIMA, 07-03-2014-----

	<p>SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12332819</p>
<p>INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS RETAIL COMMUNICATION PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</p>		

ACUDIR A NOMBRE DE LA EMPRESA ANTE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, SIN LÍMITE DE FACULTADES.

5.06 REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER AUTORIDAD PÚBLICA O PRIVADA, INCLUIDAS TODAS LAS GESTIONES ANTE EL CONSUCODE, DIRIGIR PETICIONES A ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS COORDINADORES DE LAS PRECAUIFICACIONES, LICITACIONES, INTERPONER RECURSOS ORDINARIOS, EXTRAORDINARIOS, RECLAMACIONES, SOLICITAR INFORMACIÓN, SUSCRIBIR ACTAS Y CORRESPONDENCIA, SUSCRIBIR LAS OFERTAS Y EXPEDIENTES QUE SE PRESENTEN, SUSCRIBIR FORMULARIOS OFICIALES Y, EN GENERAL, HACER TODO LO NECESARIO PARA LOGRAR QUE LA SOCIEDAD SEA PRECALIFICADA Y OBTenga LA BUENA PRO EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS EN LAS CUALES TENGA INTERÉS EN PARTICIPAR, INCLUYENDO A SUSCRIPCIÓN EL RESPECTIVO CONTRATO.

5.07 REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN JUNTAS DE ACCIONISTAS O DE SOCIOS DE SOCIEDADES MERCANTILES O CIVILES, EN LAS JUNTAS DE MIEMBROS DE LAS ASOCIACIONES, FUNDACIONES O COMITES A QUE PERTENEZCAN, PUDIENDO TOMAR PARTE DE LOS DEBATES.

5.08 ASUMIR EN VÍA DE SUSTITUCIÓN TODOS LOS PODERES Y FACULTADES OTORGADOS A LA COMPAÑÍA POR OTRAS PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS.

ESTADOS FINANCIEROS Y APLICACIÓN DE UTILIDADES : SEGUN LOS ARTS. 221° Y SIGUIENTES DE LA L.G.S

RÉGIMEN PARA LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD : SEGÚN LOS ARTS. PERTINENTES DE LA L.G.S.

GERENTE GENERAL FEDERICO JOSE LEON Y LEON CASTAÑEDA (DNI N°07869853), QUIEN TENDRÁ LAS FACULTADES CONTENIDAS EN EL ART. NOTARIO PÚBLICO DE LIMA DEL ESTATUTO

EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 22/06/2009 A LAS 03:12:06 PM HORAS, BAJO EL N° 2009-00431755 DEL TOMO DIARIO 0492 DERECHOS COBRADOS S/63.00 NUEVOS SOLES CON RECIBO(S) NÚMERO(S) 00022096-35 - POR DEVOLVER S/1.00 LIMA, 23 DE JUNIO DE 2009.

RIGARDO JUAN CUADROS BUSTIOS
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



Copia Certificada
 No hay Títulos Suscritos con el Domo
 Suscritos y/o Pendientes
 Hora: 8:00 AM

SE CERTIFICA LA VIGENCIA DEL GERENTE GENERAL: **FEDERICO JOSE LEON Y LEON CASTAÑEDA** en el asiento **A0001**, **RECTIFICADO** en el asiento **D0001** DE LA PRESENTE PARTIDA. LIMA, 07-03-2014-----

 SUNARP <small>SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS</small>	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12332819
	INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS RETAIL COMMUNICATION PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : OTRAS INSCRIPCIONES
D00001

RECTIFICACIÓN. Conforme al título archivado 43175 del 22/06/2009 se rectifica el asiento A00001 de la presente partida en el sentido que lo correcto es: “**000 FACULTADES CAMBIARIAS.**” y “**GERENTE GENERAL: FEDERICO JOSE LEON Y LEON CASTAÑEDA con D.N.I. 0780353, QUIEN TENDRÁ LAS FACULTADES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 11 DEL ESTATUTO.**” y no como por error se consignó. El título fue presentado el 17/07/2009 a las 10:09:53 AM horas, bajo el N° 2009-00524931 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/0.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00025007-34.- LIMA, 05 de agosto de 2009


WILLIAM ANTERO MOLINA VAQUEZ
REGISTRADOR PÚBLICO (6)
ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA

Copia Certificada
Sin Inscripción al Dorsal
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION:07/03/2014 11:29:56 Pagina 8 de 10
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



SE CERTIFICA LA VIGENCIA DEL GERENTE GENERAL: **FEDERICO JOSE LEON Y LEON CASTAÑEDA** en el asiento **A0001**, **RECTIFICADO** en el asiento **D0001** DE LA PRESENTE PARTIDA. LIMA, 07-03-2014-----

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12332819
	INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS RETAIL COMMUNICATION PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00001

Por ESCRITURA PÚBLICA del 25/05/2011 otorgada ante el NOTARIO SOFIA INES ODE PEREYRA en la ciudad de LIMA y por Junta General de fecha 09/02/2011 se acordó: **MODIFICAR** el valor nominal de las acciones de S/.100.00 a S/.500.00 cada una, **AUMENTAR** el capital social en la suma de S/.100,000.00 por capitalización de créditos; en consecuencia, se modifica el artículo tercero del Estatuto: **ARTICULO 3°.-** el capital social es de S/.101,000.00 representado por 202 acciones de un valor nominal de S/.500.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

Por ESCRITURA PÚBLICA del 25/05/2011 otorgada ante el NOTARIO SOFIA INES ODE PEREYRA en la ciudad de LIMA y por Junta General de fecha 15/04/2011 se acordó: **AUMENTAR** el capital social en la suma de S/.300,000.00 por capitalización de créditos; en consecuencia, se modifica el artículo tercero del Estatuto: **ARTICULO 3°.-** el capital social es de S/.301,000.00 representado por 602 acciones de un valor nominal de S/.500.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas. *Las actas corren insertas de fojas 07-10 y 11-14, del Libro de Actas de Junta General N° 01, legalizada el 14/07/2009, bajo el N° 015481-09, ante Notario de Lima Dra. Sofia Ines Ode Pereyra.* El título fue presentado el 17/06/2011 a las 04:20:16 AM horas bajo el N° 2011-00514558 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/936.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00017456-32 00022073-34.-LIMA, 23 de Junio de 2011.

JAMES ROJAS GUEVARA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Copia Certificada
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION:07/03/2014 11:29:56 Pagina 9 de 10
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



SE CERTIFICA LA VIGENCIA DEL GERENTE GENERAL: **FEDERICO JOSE LEON Y LEON CASTAÑEDA** en el asiento **A0001, RECTIFICADO** en el asiento **D0001** DE LA PRESENTE PARTIDA. LIMA, 07-03-2014

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12332819
	INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS RETAIL COMMUNICATION PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00001

OTORGAMIENTO DE PODER

Por junta general de accionistas del 06/12/2013 se acordó: constituir una sociedad anónima cerrada según la legislación peruana con un capital social de S/ 1,000.00 (un mil y 00/100 nuevos soles), de los cuales Retail Communication Perú SAC suscribirá el 80% (ochenta por ciento) de las acciones que en virtud de su constitución se emitan, y en consecuencia se **OTORGA PODER** a favor del GERENTE GENERAL **FEDERICO JOSE LEON Y LEÓN CASTAÑEDA** (D.N.I N° 07869853) para que ejecute dicho acuerdo, teniendo además las siguientes facultades especiales-enunciativas, pero no limitadas para que represente los intereses de Retail Communication Perú SAC en la constitución de la nueva empresa de la presente junta:

- b.1) Elección y/o modificación de la denominación social
- b.2) Firma de contratos constitutivos-entre ellos minuta y escritura pública-contratos minutas y escrituras públicas aclaratorias, modificatorias y rectificatorias, firma de declaraciones juradas, aperturas de cuentas de la sociedad, suscripción de documentación bancaria, realización de los aportes de capital de la sociedad.
- b.3) En general, la firma de todo documento y la realización de todo acto que resultare necesario a asistir en claridad de accionistas de la nueva sociedad anónima cerrada a constituir.
- b.4) El poder especial para de contratos, consigo mismo en calidad de accionista del 20% del capital social de la nueva empresa a constituir.

Así consta en COPIA CERTIFICADA del 28/12/2013 otorgada ante NOTARIO SOFIA INES ODE PEREYRA en la ciudad de LIMA. La presente corre extendida en el Libro de Actas de junta general N°01 (Fs.24, 25), legalizado el 14/07/09, ante citado notario, bajo registro N°075481-09

El título fue presentado el 04/01/2013 a las 12:27:27 PM horas, bajo el N° 2013-00012942 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.22.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00000310-34 LIMA, 16 de Enero de 2013.

No hay Títulos Suscritos para inscripción

ING. FERNANDO LLANOS CUENTAS
 Jefe de la Unidad de Administración
 Zona Registral N° IX - Sede Lima
 IMPRESION: 07/03/2014 11:29:56 Pagina 10 de 10
 No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

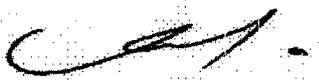
MIGUEL ANGEL DELGADO VILLANUEVA
 Registrador Público
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR (Llanos) VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU FUNCION.
 28 MAR. 2014
 LIMA,

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country **REPÚBLICA DEL PERÚ**
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by **FERNANDO LLANOS CUENTAS**
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (E)**
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE CENTRAL - SUNARP**
Certificado / Certified
5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA** 6. el / the **31/03/2014**
7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**
8. bajo el número / N° **MRE9745101217141589135**
9. Sello/timbre / Seal/stamp 10. Firma / Signature




Mendocilla Romero Pablo César
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



FICHA RUC : 20522472175
RETAIL COMMUNICATION PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Número de Transacción : 98268975
CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social : RETAIL COMMUNICATION PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
 Tipo de Contribuyente : 39-SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
 Fecha de Inscripción : 02/07/2009
 Fecha de Inicio de Actividades : 02/07/2009
 Estado del Contribuyente : ACTIVO
 Dependencia SUNAT : 0023 - INTENDENCIA LIMA
 Condición del Domicilio Fiscal : HABIDO

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial : -
 Tipo de Representación : -
 Actividad Económica Principal : 74306 - PUBLICIDAD
 Actividad Económica Secundaria 1 : -
 Actividad Económica Secundaria 2 : -
 Sistema Emisión Comprobantes de Pago : MANUAL/COMPUTARIZADO
 Sistema de Contabilidad : COMPUTARIZADO
 Código de Profesión / Oficio : -
 Actividad de Comercio Exterior : **SIN ACTIVIDAD**
 Número Fax : -
 Teléfono Fijo 1 : 1 - 4478500
 Teléfono Fijo 2 : -
 Teléfono Móvil 1 : -
 Teléfono Móvil 2 : -
 Correo Electrónico 1 : jdelgado@p-per.com
 Correo Electrónico 2 : -

Domicilio Fiscal

Departamento : LIMA
 Provincia : LIMA
 Distrito : MIRAFLORES
 Tipo y Nombre Zona : -
 Tipo y Nombre Vía : AV. LARCO
 Nro : 656
 Km : -
 Mz : -
 Lote : -
 Dpto : 3B
 Interior : -
 Otras Referencias : -
 Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal : ALQUILADO

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP : 22/06/2009
 Número de Partida Registral : 12332819
 Tomo/Ficha : -
 Folio : -
 Asiento : -
 Origen del Capital : NACIONAL
 País de Origen del Capital : -

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	02/07/2009	-	-	-
IGV-SERV.PREST.NO DOMICILIADOS	06/11/2009	-	-	-

RENTA-3RA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	02/07/2009	-	-	-
RENTA - DISTRIBUCION DIVIDENDOS	02/07/2009	-	-	-
IMP.TEMPORAL A LOS ACTIV.NETOS	01/03/2012	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	02/07/2009	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	02/07/2009	-	-	-
RENTA - NO DOMIC.-RETENCIONES	06/11/2009	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	02/07/2009	-	-	-
SNP - LEY 19990	02/07/2009	-	-	-

Representantes Legales					
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 07869853	LEON Y LEON CASTAÑEDA FEDERICO JOSE	GERENTE GENERAL	20/12/1969	22/06/2009	-
	Dirección AV. ANGAMOS OESTE 1664 Dpto 801	Ubigeo LIMA LIMA SAN ISIDRO	Teléfono - - -	Correo -	

Otras Personas Vinculadas						
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Residencia	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -07869853	LEON Y LEON CASTAÑEDA FEDERICO JOSE	SOCIO	20/12/1969	22/06/2009	-	50.000000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono		Correo	
		- - -	- - -		-	
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Residencia	Porcentaje
PASAPORTE - 20011406N	PERALTA RAMOS PATRICIO	SOCIO	03/02/1968	22/06/2009	ARGENTINA	50.000000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono		Correo	
		- - -	- - -		-	

Importante

Descentralización de Servicios : Hemos puesto a su disposición los Centros de Servicios al Contribuyente, ubicados en los siguientes distritos : Callao, Lima Cercado, Comas, San Isidro, San Martín, y Santa Anita, donde podrá realizar sus Trámites o Consultas con mayor rapidez y comodidad

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

DEPENDENCIA SUNAT
 Fecha:31/03/2014
 Hora:09:23